

Martes, 12 de agosto de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Miajadas

**ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para optar a la bolsa de contratación laboral temporal, de la provisión de plazas de Operarios/as de Jardinería.**

Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, convocatoria para optar a la bolsa de contratación laboral temporal, de la provisión de plazas de Operarios/as de Jardinería.

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas, ha dictado Resolución n.º 1439/2025 de 5 de agosto, por la que acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para las plazas ofertadas, que quedan de la siguiente forma:

#### ADMITIDOS/AS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****600F	MEGIAS VALERO, LORENA
****913X	COLLADO DE ARCOS, JUAN CARLOS

#### EXCLUIDOS/AS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSION
****279R	FLORES RUIZ, ANTONIO JESUS	C) y D)
****165L	LAZAR, SIMONA DANIELA	C)
****236V	MARQUEZ RENDO, JUAN MARIA	E)
****379Q	RAVELO PEINADO, FRANCISCO MANUEL	B), D) y E)



Martes, 12 de agosto de 2025

****138C	BORREGUERO VALERO, PEDRO	E)
****424T	VARGAS SAAVEDRA, JOSE	D)

### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- A. No presenta Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o no está en vigor.
- B. No presenta título de Graduado Escolar o equivalente a efectos laborales.
- C. No presenta el Anexo I relleno conforme a las Bases de la convocatoria.
- D. No presenta fotocopia del Carnet Básico o Cualificado de Aplicador de Productos Fitosanitarios en vigor, o documento acreditativo de haber superado el curso correspondiente y tener solicitado el Carnet a la Junta de Extremadura; o su renovación en caso de encontrarse caducado.
- E. No presenta fotocopia del Carnet de Conducir Tipo B.

SEGUNDO.- Se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista provisional en la página del Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (B.O.P) y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Miajadas, accesible desde su página web:

**<https://miajadas.eadministracion.es>**

para subsanación de documentación y/o presentar alegaciones o reclamaciones contra la presente lista.

Pasado el mismo y resuelta las alegaciones o reclamaciones, si estas se hubiesen presentado, se aprobará la lista definitiva, que se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, indicando lugar, día y hora para la realización de las correspondientes pruebas selectivas correspondientes al concurso convocado.

Miajadas, 6 de agosto de 2025

Antonio Diaz Alías

ALCALDE - PRESIDENTE

